Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ciencia elnnovación Tecnológica - Déjase sin efecto el Dcto. CelT. № 2323/20, por el cual se designó al Prof. Juan Octavio Tejeda, DNI. № 32.628.956, en el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología de este Ministerio, apartir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa